

# GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Mayo/Agosto 1997

Número 9

## ESTUDIOS VARIOS

**El impacto del cambio de régimen sobre las políticas públicas: el caso de España.** Richard Gunther.

**Ética y empleados públicos.** Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

**Planificación de recursos humanos en la Administración General del Estado: situación actual y líneas de futuro.** Rafael Catalá Polo, Miguel Ordozgoiti de la Rica y Alfonso Moreno Gómez.

**Más reformas en la Administración, ¿para qué?** Antonio Ramiro Sánchez.

**¿Cómo funcionan las organizaciones del Tercer Sector? Análisis de la estructura y de las dinámicas organizativas.** Manuel Herrera Gómez.

**El nuevo localismo democrático: análisis descriptivo de algunas tendencias.** Clemente J. Navarro Yáñez.

## EXPERIENCIAS Y CASOS

**Plan de formación e inserción profesional del INEM.** Instituto Nacional de Empleo.

## AMÉRICA LATINA

**Una reforma basada en la gestión aplicada a la Administración Pública de Brasil.** Luiz Carlos Bresser Pereira.

## REFORMAR EL ESTADO

**El Estado en un mundo de transformación. Resumen del Informe sobre el desarrollo mundial, publicado por el Banco Mundial en 1997**

# GESTIÓN Y ANÁLISIS DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Revista coeditada por el Instituto Nacional de Administración Pública, el Instituto de Estudios Fiscales, la Escuela de Organización Industrial y el Boletín Oficial del Estado

## CONSEJO DE REDACCIÓN

**Presidente:** D. Enrique Álvarez Conde. *Director del INAP.* **Vicepresidentes:** D. Julio Seage Mariño, *Director General del Boletín Oficial del Estado;* D. Jesús Bermejo Ramos, *Director General del Instituto de Estudios Fiscales;* D. Félix Santamaría Díez, *Director de la Fundación "Escuela de Organización Industrial".* **Vocales:** D. Manuel Arenilla Sáez, D. Mariano Baena del Alcázar, D. Ernesto Carrillo Barroso, D. Rafael Catalá Polo, D. Koldo Echebarría Ariznabarreta, D. Amador Elena Córdoba, D. Juan Manuel García Falcón, D. Juan Carlos González Hernández, D. Vicente González Radio, D. Luis González Seara, D. Enrique Martín López, D. Eugenio Nasarre Goicoechea, D. Alberto Nuñez Feijóo, D<sup>a</sup> Blanca Olías de Lima, D. Manuel Ortigueira Bouzada, D<sup>a</sup> Ana María Pastor Julián, D. Francisco Vanaclocha Bellver, D. José Vilas Nogueira, D. Eduardo Zapico Goñi.

## DIRECTOR

D. Carlos-Ramiro Alba Tercedor

## SECRETARIO

D. José Manuel Canales Aliende

## Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
NIPO: 329-98-005-5  
ISSN: 1134-6035  
DEPÓSITO LEGAL: M. 39.657-1994  
Fotocomposición e impresión:  
Solana e hijos A. G., S. A.  
San Alfonso, 26 La Fortuna-Leganés  
28917 Madrid

## Distribución y suscripciones:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
CENTRO DE PUBLICACIONES  
Atocha, 106. 28012 MADRID  
Teléfono: 349 32 11 Fax: 349 32 87

## Precios:

Número suelto	1.500 pts.
Número doble	3.000 pts.
Suscripción anual	4.000 pts.
(3 núms. año)	(IVA INCLUIDO)

# Sumario

	<u>Página</u>
<b>ESTUDIOS VARIOS</b>	
<b>El impacto del cambio de régimen sobre las políticas públicas: el caso de España.</b> Richard Gunther.	3
<b>Ética y empleados públicos.</b> Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.	29
<b>Planificación de recursos humanos en la Administración General del Estado: situación actual y líneas de futuro.</b> Rafael Catalá Polo, Miguel Ordozgoiti de la Rica y Alfonso Moreno Gómez.	35
<b>Más reformas en la Administración, ¿para qué?</b> Antonio Ramiro Sánchez.	57
<b>¿Cómo funcionan las organizaciones del Tercer Sector? Análisis de la estructura y de las dinámicas organizativas.</b> Manuel Herrera Gómez.	69
<b>El nuevo localismo democrático: análisis descriptivo de algunas tendencias.</b> Clemente J. Navarro Yáñez.	95
<b>EXPERIENCIAS Y CASOS</b>	
<b>Plan de formación e inserción profesional del INEM.</b> Instituto Nacional de Empleo.	105
<b>AMÉRICA LATINA</b>	
<b>Una reforma basada en la gestión aplicada a la Administración Pública de Brasil.</b> Luiz Carlos Bresser Pereira.	113
<b>REFORMAR EL ESTADO</b>	
<b>El Estado en un mundo de transformación. Resumen del Informe sobre el desarrollo mundial, publicado por el Banco Mundial en 1997.</b>	133
<b>RECENSIONES</b>	153
<b>REVISTA DE REVISTAS</b>	167
<b>CRÓNICA Y AGENDA</b>	179

# Normas para la presentación de originales

---

1. Los manuscritos se aceptarán considerando que contienen trabajos no publicados ni presentados para su publicación en otros medios, y que todas las personas que aparecen como autores han dado su aprobación para que los trabajos se presenten a la revista.

2. Todos los manuscritos se presentarán para su evaluación, y podrán ser aceptados para su publicación, sujetos a revisión o rechazados.

3. Los manuscritos deberán presentarse atendiendo a las siguientes normas:

- a) Se presentarán en soporte magnético e impresos a doble espacio. En la primera página deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenecen, así como una dirección, y fax en su caso, a la que se enviará noticia de la recepción del trabajo y la correspondencia que pueda originarse.
- b) Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente. Sus referencias aparecerán entre paréntesis en el punto del texto en que se requieran y las notas deberán mecanografiarse al final del trabajo, antes de las referencias bibliográficas, bajo la inscripción NOTAS.
- c) Las fórmulas matemáticas se enumerarán, en su caso, a la derecha de las mismas. Los cuadros y gráficos deberán presentarse con calidad suficiente para su impresión y, de ser posible, el original, indicándose, en todo caso, sus fuentes.
- d) Las referencias bibliográficas deberán aparecer al final del artículo, bajo la inscripción de BIBLIOGRAFÍA, por orden alfabético de autores y, en cada una, adaptándose al siguiente orden: Autor, año de publicación (distinguiendo a, b, c, si hay varias que corresponden al mismo autor y año), título del artículo o libro, título de la revista o editorial, lugar de publicación (sólo libros), número de la revista y páginas. Cuando se citen en el texto, se usará de este modo (LÓPEZ, 1990), LÓPEZ (1990), (LÓPEZ, GÓMEZ y GARCÍA, 1990) o (LÓPEZ *et al.*, 1990) cuando sean más de tres.

e) Las palabras que se desee aparezcan en cursiva, deberán subrayarse en el original.

4. Los manuscritos de los artículos, estudios o aportaciones doctrinales que se remitan para su evaluación y, en su caso, posterior publicación, tendrán una extensión mínima indicativa de quince páginas o folios mecanografiados.

Junto a los mismos deberá acompañarse, además, un resumen breve de ellos, de no más de cien palabras, más un «abstract» en inglés de la misma longitud.

5. Los manuscritos de las aportaciones al resto de los apartados del Sumario de la Revista, deberán adaptarse a la extensión mínima y máxima que de forma *indicativa* serían:

- a) «Experiencias»: una extensión máxima de veinte páginas.
- b) «Documentación»: una extensión máxima de treinta páginas.
- c) «Recensiones bibliográficas»: una extensión entre cinco y diez páginas.

Además, los manuscritos con aportaciones doctrinales, experiencias, documentación y recensiones bibliográficas, podrán también enviarse por particulares o por las Entidades e Instituciones interesadas, cualquier noticia de actualidad o evento que consideren que es de utilidad para su inclusión, en su caso, por el Consejo de Redacción de la Revista, dentro del apartado «Crónica y Agenda».

7. Los artículos y demás colaboraciones para ser evaluados por el Consejo de Redacción de la Revista y, en su caso, publicados se enviarán a:

Secretaría de la Revista «Gestión y Análisis de Políticas Públicas»  
Centro de Publicaciones  
INAP  
Calle Atocha, 106  
28012 MADRID  
Teléfono: (91) 349 31 19  
FAX: (91) 349 32 87